MINISTERIO DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/6 / HOJA N° 1/2 /

DGDCCH/DLOG/SUBV. (P) N° 1215/25
I.M. ÑUÑOA.

OBJ.: Solicita proyecto año 2025.

REF.:1) Ley N° 8.059 de 16.FEB.1945.

2) Proyecto anual de postulación Subvención Municipal 2025.

SANTIAGO, 30 ABR 2025

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

1. Como es de conocimiento de US. y en conformidad a lo citado en "Referencia 1)", la Defensa Civil de Chile es una Corporación de Derecho Público y su labor en ochenta años de existencia ha sido de apoyo permanente a la comunidad y a la gestión de sus autoridades en la ejecución de programas sociales de apoyo a la población más vulnerable y muy especialmente, en todas las emergencias ocurridas en el país. Integra además, los comités para la gestión de riesgos de desastres respectivos.

2. Conforme con lo indicado en "Referencia 2)", teniendo en cuenta la trascendencia de la misión asignada y la importancia que reviste la protección civil a nivel de la comuna de Ñuñoa, adjunto se remite "Proyecto de Postulación a Subvención Municipal año 2025", a fin de obtener los recursos necesarios para la adquisición de artículos e insumos para la mejora en la infraestructura, optimizar la capacidad operativa y de funcionamiento de la Sede Local, con el fin de apoyar a la comunidad más vulnerable.

3. Es preciso señalar que la totalidad de los recursos que se asignen, serán invertidos en la adquisición de inventario, artículos de escritorios, computación, gas, logística equipos, elementos de aseo y por último, alimentación y la movilización que les permite el desplazamiento, mantención y funcionamiento del cuerpo de voluntarios de Ñuñoa, dotándoles con la capacidad de reaccionar en apoyo a las actividades comunales de gestión de emergencias, con la implementación del equipo necesario que permitirá reforzar el funcionamiento operativo y desarrollo de las nuevas capacidades que ha estado efectuando la Defensa Civil.

4. Para materializar lo anteriormente expuesto, se anexan los siguientes documentos conforme a lo solicitado, dos copias para la I. Municipalidad:

   a. Solicitud de subvención municipal para el año 2025.
   b. Carta de aceptación. Anexo N° 1
   c. Carta de compromiso. Anexo N° 2
   d. Nómina actualizada de beneficiarios. Anexo N°3
   e. Inventario adquirido con Subvención Municipal 2024. Anexo N° 4
   f. Presupuesto necesidades con valores estimativos.
   g. Decreto nombramiento Director General
   h. Fotocopia Cédula de Identidad Director General
   i. Fotocopia RUT. Institucional.
   j. Ley N° 8059, Crea la Defensa Civil de Chile.
   k. Certificado vigencia Cuenta Corriente.

l. Ficha Inscripción en el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.
m. Certificado de registro de persona jurídica receptora de fondos públicos (Ley N° 19.862.
n. Fotocopia Rendición de Cuentas subvención año 2024.

5. Finalmente, y junto con agradecer que se acoja nuestro proyecto para postular a la subvención municipal, le solicitamos que, en caso de contar con la asignación de subvención, los recursos sean depositados en la cuenta corriente institucional a nombre de la "DEFENSA CIVIL DE CHILE" del Banco Estado N° 901798-4.

Saluda a US.,

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
"al servicio de la comunidad desde 1945"

DISTRIBUCIÓN:

1. I.M. Ñuñoa.
2. Cdte. Local Ñuñoa. (Archivo Electrónico)
3. Jefe Sede Local (Archivo Electrónico)
4. Asesor Comunal (Archivo Electrónico)
5. Sección Adquisiciones (Archivo Electrónico)
6. DGDCCH/DLOG/Subvenciones.Archivo)

6 Ejs/2 Hjs
JCR/Aca.

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

FICHA _____

POSTULACIÓN SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2025

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN:

NOMBRE	**Defensa Civil de Chile (Sede Local de Ñuñoa)**				
DOMICILIO	**Dirección General Villavicencio 352-Sede Local Guillermo Mann 1852 Ñuñoa**				
EMAIL	**oficinadepartes@defensacivil.** **subvenciones@defensacivil.cl**	**TELÉFONO**	**226884743**	**RUT. N°**	**61.109.000-5**
Nº PERSONALIDAD JURÍDICA	**Ley 8059 del 16.FEB.año 1945**		**OTORGADA POR**	**Congreso Nacional**	

2.- ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL (Director):

NOMBRE	**Fernando Germán Morales Fernández**		
RUT	**9.356.512-6**	**TELÉFONO**	**226884743**
DOMICILIO	**Villavicencio 352, Santiago Centro**		
MAIL	**oficinadepartes@defensacivil.al**		

3.- ANTECEDENTES DEL COORDINADOR DEL PROYECTO (Coordinador):

NOMBRE	**Zahira Celeste Fariña Somodevilla**		
RUT	**18.245.955-0**	**TELÉFONO**	**226884743 - 56+ 934952486**
DOMICILIO	**Villavicencio 352, Santiago Centro**		
MAIL	**rvalenzuela@defensacivil.cl**		

4.-NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:

"Adquisición de elementos para mantener capacidad operativa de Sede Local en Ñuñoa".

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante Legal

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

5.- ¿ES CONTINUACIÓN DE UN PROGRAMA O PROYECTO CON SUBVENCIÓN MUNICIPAL?

SI		**¿DE CUAL?**				
NO	X					

6.- DIRECCIÓN DEL LUGAR EN QUE SE DESARROLLA EL PROGRAMA O PROYECTO:
(señalar además días y horarios de funcionamiento)

DIRECCIÓN	**Sede Local Ñuñoa, Guillermo Mann 1852, Ñuñoa**
DÍAS	**Sábados y Días de servicios en la comuna.**
HORARIO	**De 14:00 a 19:00 horas**

7.- COSTO TOTAL DEL PROYECTO

APORTE SOLICITADO AL MUNICIPIO	**$ 10.000.000**
APORTE PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN	- . -
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 10.000.000**

8.- N°SOCIOS Y N° BENEFICIARIOS

N° DE SOCIOS DE LA ORGANIZACIÓN	45 voluntarios, se adjunta relación conforme Anexo 3
N° DE BENEFICIARIOS COMUNA DE ÑUÑOA	Toda la comuna de Ñuñoa.
N° DE BENEFICIARIOS TOTALES	**Toda la comunidad ñuñoína.**

9.- DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO

Contar con los recursos permitirá realizar mejoras a la infraestructura de la Sede Local, el mantenimiento de equipos logísticos y abastecer de nuevos elementos sanitarios para aumentar la capacidad de respuesta de los integrantes de la Sede Local en la atención de primeros auxilios, permitiendo un beneficio a la comuna de Ñuñoa, en las actividades de tipo masivas organizadas por la Municipalidad y apoyo a entidades de fines similares en coordinación con la Dirección General de la Defensa Civil.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante Legal

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

9.1.- JUSTIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Señalar el problema o necesidad : El proyecto se concibe como un conjunto de actividades que se realizan con el fin de producir determinados resultados en la obtención de bienes, que permitirán el mantenimiento y reposición de insumos para resolver la problemática de las necesidades que afectan a la Sede Local de Nuñoa, permitiendo con ello, aumentar y potenciar sus capacidades de funcionamiento al interior de la instalación.
Contar con los recursos permitirá realizar mejoras a la infraestructura de la Sede Local, el mantenimiento de equipos logísticos y abastecer de nuevos elementos sanitarios para aumentar la capacidad de respuesta de los integrantes de la Sede Local en la atención de primeros auxilios, permitiendo un beneficio a la comuna de Ñuñoa, en las actividades masivas organizadas por la Municipalidad y apoyo con entidades de fines similares en coordinación con la Dirección General de la Defensa Civil.

9.2 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

(Realizar una descripción del proyecto que desea ejecutar en que consiste, a quienes beneficiará)*)*

El proyecto se encuentra justificado en los esfuerzos realizados tanto por la autoridad comunal, como por la Dirección General de la Defensa Civil de Chile de dotar al voluntariado con el equipamiento e implementación básico adecuado, para que, a la Sede se le permita cumplir con los objetivos anteriormente señalados, generando con ello, la posibilidad de incrementar las operaciones y actividades en la comuna, proporcionando su mayor esfuerzo en apoyo a la comunidad, sobre todo, en situaciones de emergencia y catástrofes en todas las diligencias de apoyo comunal en coordinación con la Municipalidad.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante Legal

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

10.- FOCALIZACIÓN Y COBERTURA

Describir la cantidad y características socioeconómicas de los beneficiarios directos, es decir, de las personas que van a recibir directamente el beneficio del proyecto.

Breve descripción de las características socioeconómicas de las personas que serán beneficiadas (edad, sexo, escolaridad, tipo de trabajo, ingresos familiares, otras)
Toda la comunidad de Ñuñoa.

Cantidad Total de Beneficiarios	**Cantidad residentes en Ñuñoa**
Toda la comuna de Ñuñoa	
Cuerpo de Voluntariado	

11.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

¿Cuál es la finalidad del proyecto en términos de la contribución que éste generará a largo plazo? ¿Cuáles son las acciones concretas a desarrollar?

Objetivo Específico	Dotar con el equipamiento necesario, al voluntariado inserto en la Sede Local de Nuñoa, a fin de optimizar el cumplimiento de su misión, en apoyo a la comunidad, como la mejora de la infraestructura y reposición de elementos sanitarios que requieran reposición producto de uso y desgaste de su vida útil, alimentación para las jornadas de servicios especiales en las emergencias, y elementos para el mantenimiento de la infraestructura, necesarios que complementaran el esfuerzo del recurso humano, otorgándoles, mejor capacidad para reaccionar en las actividades de apoyo a la comunidad y de gestión de emergencias. Todo ello, en el marco de los objetivos proyectados por la Dirección General en el último año.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante Legal

I.Municipalidad de Ñuñoa

Identificar un objetivo general, el que debe ser desglosado en uno, dos o más objetivos específicos según el caso

Objetivo General	1. Mejoramiento del equipamiento de la Sede Local de Ñuñoa, permitiendo con ello dotar de los elementos para el mantenimiento de la infraestructura e implementación básica adecuada para la Sede Local, como lugar de reunión, capacitación y preparación del voluntariado. 2. Mejorar y optimizar el buen funcionamiento para la capacidad de respuesta ante una situación de emergencia y/o catástrofe en apoyo de la autoridad comunal. 3. Mantener la capacidad generar un punto de encuentro para la comunidad de Ñuñoa que requiera canalizar su vocación de servicio, e ir en apoyo a la sociedad más vulnerable a través de la Defensa Civil de Chile.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante Legal

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

12.- DESCRIPCIÓN DE LAS METAS Y/O RESULTADOS ESPERADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y SU DURACIÓN.

Las Metas son bienes tangibles o materiales generados por el Proyecto. Los Resultados son beneficios de tipo cualitativo. Un Proyecto puede tener sólo metas, sólo resultados o ambos. Para cada meta y/o resultado señalado, describa las actividades necesarias para su realización y logro, y registre la fecha referencial de inicio y término de cada una de estas actividades.

METAS Y/O RESULTADOS	ACTIVIDAD (Acciones necesarias para el logro de las Metas/Resultados)	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Fecha inicio y término)
1. Mejoramiento del equipamiento de la Sede Local de Ñuñoa, permitiendo con ello dotar de los elementos para el mantenimiento de la infraestructura e implementación básica adecuada para la Sede Local, como lugar de reunión, capacitación y preparación del voluntariado. 2. Mejorar y optimizar el buen funcionamiento para la capacidad de respuesta ante una situación de emergencia y/o catástrofe en apoyo de la autoridad comunal. 3. Mantener la capacidad generar un punto de encuentro para la comunidad de Ñuñoa que requiera canalizar su vocación de servicio, e ir en apoyo a la sociedad más vulnerable a través de la Defensa Civil de Chile.	Contar con los recursos a los que se postula, permitirán avanzar en el equipamiento e implementaciones, necesarias para incrementan las operaciones, capacitaciones e instrucción que requiere el Cuerpo de Voluntarios para ir en ayuda de la comunidad e Ilustre Municipalidad. 1. Asignación de Subvención. 2. Adquisición de elementos. 3. Distribución de necesidades a la Sede. 4. Apoyo a la comunidad todo el año. **FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ** **Director General** **Defensa Civil de Chile** **Representante Legal**	Todo el año 2025 Conforme a Informes

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

13.- FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
13.1 RESUMEN GENERAL

Gastos por ítems	Total solicitado al Municipio	Otra fuente de financiamiento	Aporte propio de la institución	Total ($)
1. Computación	$ 1.194.850			$ 1.194.850
2. Sanidad	$ 383.866			$ 383.866
3. Logística equipos	$ 553.366			$ 553.366
4. Inventarios	$ 1.424.392			$ 1.424.392
5. Telecomunicaciones	$ 140.000			$ 140.000
6. Reparación Sede Local	$ 2.806.415			$ 2.806.415
7. Útiles de escritorio	$ 69.910			$ 69.910
8. Útiles de aseo	$ 998.552			$ 998.552
9. Vales de Gas	$ 328.655			$ 328.655
10. Alimentación	$ 1.500.000			$ 1.500.000
11. Movilización	$ 600.000			$ 600.000
TOTAL ($)	**$ 10.000.000**			**$ 10.000.000**

Nota1: La información incluida en esta página debe ser de carácter general, es decir los gastos deben ser formulados en cifras globales.

Nota2: Para el ítem de Personal, debe adjuntarse Currículo Vitae o Perfil Curricular, para los otros ítems debe adjuntarse 1 Cotización o Presupuesto de carácter referencial, con el cual determinaran el costo total de lo solicitado.

DEFENSA CIVIL DE CHILE ★ DIRECTOR GENERAL ★ Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante Legal

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

14.- CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO EJECUTOR

1.- IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO EJECUTOR

Equipo Ejecutor	
Nombre :	Fernando Germán Morales Fernández
Función	Director General de la Defensa Civil de Chile
Experiencia	Representante legal de la corporación sin fines de lucro, con 35 años de experiencia al servicio de la Administración Pública.
Nombre :	Marcelo Arias Silva
Función	Subdirector de la Defensa Civil de Chile
Experiencia	30 años de experiencia al servicio de la Administración Pública.
Nombre :	Jonatan Alberto Pino Rodríguez
Función	Jefe del Departamento de Finanzas de la Defensa Civil de Chile
Experiencia	25 años de experiencia al servicio de la Administración Financiera Pública.
Nombre :	
Función	
Experiencia	

Nota: En el caso de las Organizaciones Comunitarias se debe señalar los años de experiencia que tienen los ejecutores y en la realización de las iniciativas en que han participado.

DEFENSA CIVIL DE CHILE ★ DIRECTOR GENERAL ★ Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante Legal

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

15.- EXPERIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN, CORPORACIÓN O FUNDACIÓN EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES O CURRÍCULUM DE ÉSTA.

TÍTULO DEL PROYECTO	Año de Ejecución	Monto Total del Proyecto	Organismo que otorgó el financiamiento
1.Adquisición de elementos para mantener las capacidades y funcionamiento de la Sede Local de Ñuñoa, en el servicio y apoyo ante las emergencias.	2024	**$ 11.855.229**	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
- . -	- . -		

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante Legal

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

N° PROYECTO

(No llenar, uso interno del municipio)

ANEXO Nº 1

CARTA ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE POSTULACIÓN A SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2025.

Declaro haber estudiado los antecedentes contenidos en el Reglamento de Subvención Municipal, y estar conforme con las condiciones generales de postulación.

POSTULANTE (RAZON SOCIAL)	:	DEFENSA CIVIL DE CHILE SEDE LOCAL ÑUÑOA
PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRE COMPLETO)	:	FERNANDO GERMÁN MORALES FERNÁNDEZ
FIRMA	:	
TIMBRE ORGANIZACIÓN, CORPORACIÓN O FUNDACIÓN	:	DEFENSA CIVIL DE CHILE ★ DIRECTOR GENERAL ★ Dirección General

Nota: El presidente o representate legal debe firmar y timbrar cada una de las páginas del proyecto a presentar (1-17)

I.Municipalidad de Ñuñoa

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

ANEXO N°2

CARTA COMPROMISO DEL COORDINADORA DEL PROYECTO

Yo Zahira Celeste Fariña Somodevilla, RUT. 18.245.955-0, mediante este documento acepto y comprometo mi participación y permanencia durante el año 2025 como Coordinadora del Proyecto denominado "Adquisición de elementos para mantener la capacidad operativa de Sede Local de Ñuñoa".

Presentado en Santiago a veintiocho días del mes de abril del dos mil veinticinco, por la Corporación llamada Defensa Civil de Chile.

FIRMA y TIMBRE

I.Municipalidad de Ñuñoa

ANEXO N° 3

Nuestra nueva Ñuñoa MUNICIPALIDAD

NÓMINA ACTUALIZADA DE BENEFICIARIOS DE LA SEDE LOCAL COMUNA DE ÑUÑOA

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DOMICILIO	FONO	NUMERO DE TARJETA VECINO (Reservado Municipalidad de Ñuñoa)
1.	Hernández	Sáez	José Eduardo	15.423.451-9	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
2.	Fariña	Somodevilla	Zahira Celeste	18.245.955-0	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	JEFA DE SEDE
3.	Navarro	Navarro	Rodrigo Andrés	13.247.407-9	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
4.	Benítez	Cepeda	Francisco Javier	18.522.701-4	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
5.	Mímica	Torrealba	Perislav Slovodan	20.470.924-6	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
6.	Páez	Ulloa	Brian Jesús	20.051.300-2	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
7.	Rojas	Aguilera	Mario Alfredo	21.178.288-9	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
8.	Pino	Jofre	Israel Gerardo	19.583.462-8	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
9.	Jarpa	Henríquez	Diego Benjamín	21.218.331-8	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
10.	Urrutia	Gajardo	Marcelo Ignacio	21.451.608-K	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
11.	Schiappacasse	Valverde	Camila Millaray	21.465.606-K	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
12.	Pérez	Orias	Ignacia Dánae	22.099.973-4	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
13.	Pérez	Orias	Amanda Rayen	22.099.947-2	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
14.	Rojas	Chávez	Cristian Andrés	22.577.104-9	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
15.	Ozimica	Araujo	Yurleni Del Carmen	14.686.340-K	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
16.	Allende	Morales	Ricardo André	20.679.615-4	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
17.	Baeza	Cortes	Felipe Ignacio	21.910.029-9	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
18.	Bandelli	Cortes- Monroy	Michelangelo	21.975.557-0	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
19.	Cebrero	Sarrata	María Jesús	21.806.926-6	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
20.	Ojeda	Gutiérrez	Martín Alonso Fidel	21.939.539-6	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
21.	Rojas	Aguilera	Diego Alberto	22.198.328-9	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
22.	Rubilar	González	Máximo Martín	21.760.068-5	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	
23.	Soto	Martínez	Martín Alberto	21.826.986-9	Guillermo Mann 1852	+56 934952486	

24.	Vásquez	Armijo	Valadier Andrés	21.947.187-4	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
25.	Vásquez	Ortega	Renato Joaquín	21.999.710-8	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
26.	López	Celaya	Joaquín Andrés	21.828.994-0	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
27.	Sasso	Salaverri	Yody Alexis	21.738.861-9	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
28.	Saavedra	Miranda	Diego Esteban	19.622.406-8	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
29.	Chávez	Cabezas	Rut Del Carmen	15.506.221-5	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
30.	Nieto	Milla	Daniel Matías	21.420.436-1	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
31.	Fariña	Somodevilla	Hamilton Abraham	21.350.278 -6	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
32.	López	García	Renata Carolina	21.552.714-K	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
33.	Espinoza	Córdova	Juan Guillermo	20.201.478-K	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
34.	Meriño	Banda	Darling Anais	20.946.043-2	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
35.	Llorena	Reyes	Antonia Belén	21.078.774-7	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
36.	Bustos	Coloma	Lisbeth Dahai	21.776.571-4	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
37.	Gómez	Jara	Scarlett Belén	21.154.315-9	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
38.	Páez	Martínez	Gladys Cristina	20.408.868-3	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
39.	Parra	Aillapán	Gislen Katerina Del Pilar	21.457.388-1	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
40.	Parra	Aillapán	Tiare Catalina Del Pilar	21.061.040-5	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
41.	Fariña	Godoy	Jorge Hamilton	9.840.074-5	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
42.	Garrido	López	Marcela Carmen	11.236.435-8	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
43.	Navarro	Garrido	Nicolas Andrés	21.193.272-4	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
44.	Navarro	Garrido	Barbara Francisca	22.159.765-6	Guillermo Mann 1852	+56 934952486
45.	Somodevilla	Leyton	Jessica Del Carmen	10.903.933-0	Guillermo Mann 1852	+56 934952486

INSERTE TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO O UTILICE FORMATO PROPIO **SIN OMITIR NINGUNO DE LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS. NO SE ACEPTARÁN NÓMINAS SIN RUT.**

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General Defensa Civil de Chile
Representante Legal

ALFREDO MORALES SOTO
Jefe Depto RR.HH.

I.Municipalidad de Ñuñoa

ANEXO N°4

INVENTARIO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS CON SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: DEFENSA CIVIL DE CHILE **DIRECCIÓN SEDE: GUILLERMO MANN N° 1852 ÑUÑOA**
DIRECCIÓN GENERAL: VILLAVICENCIO N° 352

TELÉFONO: 226884743 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO:**

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	FECHA DE LA ADQUISICIÓN	MODO DE ADQUISICIÓN (compra o donación)	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Subvenciones, recursos propios, cuotas, aportes de terceros, etc.)
1	*Un Notebook Lenovo V14 G3 IAP 13-1215U RAM 8GB SSD 256GB 14"W11H* - *1S82TSOOE1CLPF4Z58J14* - *1S82TSOOE1CLPF4Z7KD8*		COMPRA	*SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2024.*
	ORDEN LOGÍSTICA N° 052 DEL 03.DIC.2024	*SE ADJUNTA ORDEN LOGÍSTICA*		

NOMBRE PRESIDENTE: Fernando Morales Fernández **NOMBRE SECRETARIO/A:** Juan Carlos Rodríguez **NOMBRE TESORERO/A:** Jonathan Pino Rodríguez

DEFENSA CIVIL DE CHILE ★ DIRECTOR GENERAL ★ Dirección General

FIRMA PRESIDENTE: _____ FIRMA SECRETARIO/A: _____ FIRMA TESORERO/A: _____

En caso que la organización, corporación o fundación sea beneficiada con subvención municipal, deberá presentar este formulario u otro utilizado por la organización, actualizado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DEFENSA CIVIL DE CHILE

Direccion General

PRESUPUESTO PARA SUBVENCION SEDE LOCAL ÑUÑOA 2025

CANT.	ESPECIE	V.UNITARIO	SUBTOTAL	
	COMPUTACION			
3	Notebook	$ 378.290	$ 1.134.870	
2	Pack Tinta Epson L355/L375	$ 29.990	$ 59.980	$ 1.194.850
	SANIDAD			
7	Gasa Estéril No Adherente 5cm x 5cm cj/50 unid	$ 11.121	$ 77.847	
100	Apósito Gasa no tejida más Algodón 20x25 cm unid	$ 490	$ 49.000	
2	Higienix Alcohol IPA PAD cj/100	$ 17.990	$ 35.980	
1	Caja Plástica de Desechos Cortopunzantes 3 Lts	$ 3.690	$ 3.690	
20	Bolsa para desechos tóxicos rojas 60 X 90 cm	$ 880	$ 17.600	
5	Toallas desinfectantes Cítrico	$ 2.690	$ 13.450	
50	Tegaderm Film 1624W 3M 6 X 7 cms – Unidad	$ 570	$ 28.500	
10	Gasa parafinada estéril 10X10 cm caja X 10u Cranberry	$ 3.390	$ 33.900	
50	Bloqueador solar leblon factor 50	$ 1.290	$ 64.500	
1	Collar cevical pediatrico marca AMBU	$ 20.500	$ 20.500	
7	Unidades de agua bidestilada 1 Lt. C/U	$ 5.557	$ 38.899	$ 383.866
	LOGISTICA EQUIPOS			
1	Maquina de soldar	$ 144.990	$ 144.990	
1	Aire Acondicionado 9000 BTU	$ 339.740	$ 339.740	
4	Cable Poder CCTV conector BNC 50m Dahua® - PFM942I-50-5	$ 12.959	$ 51.836	
20	Adaptador RCA Hembra a BNC Macho	$ 840	$ 16.800	$ 553.366
	INVENTARIO			
2	Extintor PQS 6 Kg.	$ 29.990	$ 59.980	
1	Carro Extintor 25 Kg PQS 75%	$ 236.810	$ 236.810	
1	Toldo Plegable 3 x 3 con paredes	$ 69.990	$ 69.990	
1	Pack 6 Sillas blancas plegables	$ 105.990	$ 105.990	
1	Toldo Plegable 6 x 3 con paredes	$ 99.990	$ 99.990	
5	Set 6 piezas Tatami negro 38 x 38 x 9	$ 6.990	$ 34.950	
30	Lentes MSA corvus Antiempañante oscuro 2803021	$ 7.235	$ 217.050	
4	Pendón Roller 90x200cms (Pendones con Estructuras)	$ 54.900	$ 219.600	
2	Panel Araña Pal Recto 4 Cuerpos (300x230 cm)	$ 190.013	$ 380.026	$ 1.424.386
	TELECOMUNICACIONES			
4	Bateria Generica para radio motorola EP 350	$ 35.000	$ 140.000	$ 140.000
	REPARACION SEDE LOCAL			
5	Clavo SDM 1 1/2" 30 unidades	$ 4.890	$ 24.450	
10	Perfil metalcomestructural C 92 x 40 x0,85 mm x 6 mt. Generico	$ 8.210	$ 82.100	
4	Tornillo autoperforante con golillas 11/2" 12 mm 50 unidades	$ 17.900	$ 71.600	
60	OSB estructural 8 mm multiplac	$ 14.966	$ 897.960	
60	Planchas de Zinc acanalada gris recubrimiento AZM 150	$ 14.864	$ 891.840	
64	Pino Tapa canteada	$ 1.290	$ 82.560	
30	Pino Brut 2x4	$ 3.590	$ 107.700	
7	Plancha Policarbonato Alveolar 4 mm 105x290 cm Transparente	$ 18.990	$ 132.930	
2	Esmalte al agua blanco satín 15 lt	$ 94.995	$ 189.990	
5	unidades Esmalte Sintético Semibrillante 1 galón(es) Azul	$ 35.097	$ 175.485	
15	Rodillo para Pintar 7" 18 cm, 1 Un	$ 1.990	$ 29.850	
5	Unidades de Sellante tapagoteras para techumbres 1 gl	$ 23.990	$ 119.950	$ 2.806.415

CANT.	ESPECIE	V.UNITARIO	SUBTOTAL	
	UTILES DE ESCRITORIO			
3	Paquetes de Cuadernos.	$ 16.990	$ 50.970	
4	Borradores de pizarra	$ 2.490	$ 9.960	
2	Resmas tamaño carta	$ 4.490	$ 8.980	$ 69.910
	UTILES Y ELEMENTOS DE ASEO			
10	Pqte bolsa de basura tamaño 80 x 110 (10 Un por Pqte)	$ 1.490	$ 14.900	
20	Pqte bolsa de basura tamaño 50 x 70 (50 Un por Pqte)	$ 890	$ 17.800	
10	Pqte bolsa de basura tamaño 110 x 130 (10 Un por Pqte)	$ 4.990	$ 49.900	
14	Escobillones	$ 2.700	$ 37.800	
2	Cj dloro liquido de 1 litro (12 unid por caja)	$ 12.456	$ 24.912	
3	Cj igenix tradicional 360 ml (12 unid por caja)	$ 2.390	$ 7.170	
3	Cj limpia piso poet lavanda (12 unid por caja)	$ 20.040	$ 60.120	
15	Pqte papel higiénico jumbo formato 4x500 mts	$ 10.990	$ 164.850	
15	Pqte toalla de papel jumbo formato 2x250 mtsa	$ 12.400	$ 186.000	
52	Un paño de sacudir amarillo 40 x 35	$ 290	$ 15.080	
50	Un trapero de algodón piso 50 x 70	$ 990	$ 49.500	
10	Un guante de goma para lavado de loza	$ 2.990	$ 29.900	
50	Un detergente líquido para ropa 1 lt.	$ 3.146	$ 157.300	
10	Palas pvc para basura	$ 1.490	$ 14.900	
2	Cj raid mata arañas 360 ml (12 Un por caja)	$ 26.280	$ 52.560	
30	Un jabón líquido de manos	$ 2.032	$ 60.960	
5	Saca sarro	$ 3.990	$ 19.950	
5	Desengrasantes	$ 2.190	$ 10.950	
1	Caja de cif (12 Un)	$ 24.000	$ 24.000	$ 998.552
	INSUMOS			
	Vales de gas 4=45Kg - 05=15Kg - 8= 5Kg.	$ 328.655	$ 328.655	$ 328.655
	Alimentación	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
	Movilización	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000
				$10.000.000

ROBINSON GARRIDO VENEGAS
Adquisiciones
DEFENSA CIVIL DE CHILE

REGISTRADO

4 MAR 2022

SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS.

Decreto Exento RA N° 118406/800/2022

RM REGION METROPOLITANA, 04/03/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

VISTOS: la Ley Nº 18.948, de 1990 (Art. 8º); el D.F.L. (G) Nº 1, de 1997 (Arts. 3º letra i y 130º); el D.S. (SEGPRES) N° 19 de 2001; las Resoluciones Nº 18, de 2017 y Nº 6, de 2019, el oficio Nº 9718, de 2019, todos de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO: la necesidad de regularizar el período de asunción y cese de funciones directivas del personal del Ejército de Chile; el Decreto Exento RA Nº 118406/1002/2020, de fecha 15.DIC.2021; y lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército de Chile en su memorándum "R" Nº 1340/2420, de fecha 25.FEB.2022; asimismo, que la fecha de asunción de funciones, por razones impostergables de buen servicio, es la que se señala a continuación, sin esperar la total tramitación del presente Decreto;

DECRETO:

ENCOMIÉNDESE a:

FERNANDO GERMÁN MORALES FERNÁNDEZ, RUN N° 9356512-6 quien se desempeña como CORONEL grado 5° de la planta de OFICIALES en el EJERCITO DE CHILE, para ejercer funciones directivas de DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE, en reemplazo del Coronel, Sr. Alejandro KLUCK Valenzuela, RUN Nº 10337485-5, a contar del 2 de enero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Baldo Petar Prokurica Prokurica,E=bprokurica@defensa.cl https://siaper.contraloria.cl 04/03/2022 Página 1 / 2
1646358973081549
Jorge Andrés Bermúdez Soto https://siaper.contraloria.cl 04/03/2022 08:55:00
1646394955611

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS
MORALES
FERNÁNDEZ

NOMBRES
FERNANDO GERMÁN

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
M

FECHA DE NACIMIENTO
21 ENE 1984

FECHA DE EMISIÓN
30 OCT 2024

FECHA DE VENCIMIENTO
21 ENE 2034

FIRMA DEL TITULAR

RUN 9.356.512-6

SOLO TRÁMITE MUNICIPAL



Nació en: **RECOLETA**
Profesión: **No informada**

SOLO TRÁMITE MUNICIPAL

INCH[redacted]S48<<<<<<<<<<<
6401218M3401217CHL9356512<6<<3
MORALES<FERNANDEZ<<FERNANDO<GE

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DEFENSA CIVIL DE CHILE

DIRECCIÓN

VERGARA 135

SANTIAGO

RUT 61.109.000-5

Sii online
www.sii.cl
Facilitando el cumplimiento tributario

13000PJS01940

Utilice la oficina virtual del SII en Internet

www.sii.cl *es más fácil, rápido y seguro*

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L 825 Ley de IVA.

611090005

FECHA EMISION: **03/09/2008** N° DE SERIE: **20080556044**

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII mas cercana.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN | Ley Chile

Ley 8059

CREA LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Fecha Publicación: 16-FEB-1945 | Fecha Promulgación: 16-ENE-1945
Tipo Versión: Única De : 16-FEB-1945
Url Corta: http://bcn.cl/2id1q

CREA LA "DEFENSA CIVIL DE CHILE" Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente
Proyecto de ley:

"Artículo 1.° Créase una Corporación de Derecho Público que, con el nombre de Defensa Civil de Chile, tendrá a su cargo la misión de prevenir, evitar, reducir y reparar los efectos de cualquier catástrofe sea que provenga de conflictos armados o de fénomenos sísmicos, incendios, inundaciones, ruinas, epidemias u otros siniestros y calamidades públicas.
La acción de la Defensa Civil se efectuará por intermedio de las autoridades administrativas, militares o las que al efecto de designaren.

Artículo 2.° El Jefe de Superior de la Defensa Civil de Chile será el Ministro de Defensa Nacional, quien podrá delegar las atribuciones que le confiere esta ley en el Director General.
El Ministro de Defensa Nacional será asesorado por el Consejero Nacional de Derecho Civil, compuesto por: el Director General; un representante del Ministerio de Interior; uno del de Educación y uno del de Salubridad; un representante de cada una de las tres ramas de la Defensa Nacional; un representante de cada una de siguientes instituciones: Cuerpo de Carabineros; Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja de Chile; un representante de los Boys-Scouts de Chile; un representante de cada una de las siguiente profesiones: Médicos, Ingenieros y Arquitectos; un representante de las Municipalidades; dos representantes femeninas que deberán ser Visitadoras Sociales diplomadas; uno de la Confederación de Trabajadores de Chile, otro de las Asociaciones Mutualistas y cinco Consejeros de libre elección.
Todos los integrantes del Consejo Nacional serán nombrados por el Presidente de la República en la forma que lo determine el Reglamento.
Presidirá este Consejo el Ministro de Defensa Nacional.
El Consejo elegirá un 1.° y 2.° Vicepresidente.

Artículo 3.° No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Consejo Nacional de la Defensa Civil podrá delegar sus atribuciones y facultades en un Comité Ejecutivo, el que estará constantemente en funciones y tendrá a su cargo el estudio y la resolución de los asuntos que incumben al referido Consejo Nacional.
El Comité Ejecutivo estará integrado por uno de los Vicepresidentes, cuatro Consejeros designados por el Ministro de Defensa Nacional y el Director del Servicio.

Artículo 4.° Créanse Comités Locales de la Defensa Civil que funcionarán en aquellos centros de población que acuerde el Consejo y serán presididos por los Intendentes, Gobernadores, Alcaldes o Jefes de Carabineros, según el caso

Artículo 5.° El Director General los Consejeros de Defensa Civil y miembros de

los Comités Locales servirán sus cargos ad honores.

Artículo 6.° En tiempos normales integrarán la Defensa Civil de Chile todas aquellas personas naturales o jurídicas que deseen ingresar a ella, de acuerdo con las modalidades que establezca el Reglamento respectivo.

El Presidente de la República podrá disponer la cooperación con la Defensa Civil, en la forma que determine el Reglamento respectivo, de todas las personas; servicios o instituciones que desempeñen funciones públicas.

Artículo 7.° Los fondos de la Defensa Civil se formarán:

a) Con la subvención de que se trata en el artículo 8.°;

b) Con las cantidades que anualmente se consulten en la Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación;

c) Con las asignaciones testamentarias, donaciones y primas voluntarias que se hagan en su favor;

d) Con cualquiera otra asignación.

Artículo 8.° El Consejo Superior de Defensa Nacional asignará anualmente para la mantención de los servicios de la Defensa Civil, una subvención no inferior a quinientos mil pesos, que se financiará con los fondos que consulta la ley N.° 7,144, de 5 de Enero de 1942.

De esta subvención no podrá emplearse en remuneración de su personal, más de un veinticinco por ciento.

La Defensa Civil rendirá cuenta documentada de todos sus ingresos y egresos a la Contraloría General de la República.

Artículo 9.° El uso indebido del nombre, distintivo o enseñas establecidos por la Defensa Civil de Chile, será sancionado con las penas consultadas en el artículo 333 del Código de Justicia Militar.

Artículo 10.° Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo transitorio. Durante los diez primeros años de vigencia de esta ley habrá, además, un tercer representante femenino en el Consejo Nacional de Defensa Civil, que no necesitará ser Visitadora Social diplomada y que será de libre elección del Presidente de la República".

Y por cuanto a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, dieciséis de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco.- JUAN ANTONIO RIOS M.- Arnaldo Carrasco C.- Santiago Labarca.

BancoEstado

CONSTANCIA DE VIGENCIA Y ANTIGUEDAD

SUBVENCIONES
CTA. CTE. Nº 901.798 - 4

Oficina N°	01	Nombre Oficina	OFICINA PRINCIPAL
Fecha	05 03 2025		

EL BANCOESTADO DE CHILE - SUCURSAL	OFICINA PRINCIPAL
Deja constancia que la Organización:	
Nombre	**DEFENSA CIVIL DE CHILE**
RUT	**61.109.000-5**

Es titular de la Cuenta Corriente N°000-0-901798-4, se encuentra Vigente.

Desde	**05-Oct-1989**

Se extiende la presente constancia, a petición del interesado, para los fines que estime convenientes y sin ulterior responsabilidad para BancoEstado.

P.

Hector Donoso Castillo
Ejecutivo de Cuentas
Banca Institucional

Firma

Ficha de Institución Pública

Datos Básicos

Rut :**61.109.000-5**
Nombre :**DEFENSA CIVIL DE CHILE**

Ubicación y Contacto de la Casa Matriz

#	Dirección	Fono Fijo	Movil	Fono/Fax
1	IGNACIO SERRANO 1061, Tomé	(41) 654713		
2	BAQUEDANO 768, Rancagua	(72) 203107		
3	AV.CHORRILLOS 710, Calama	(55) 200100		
4	AV.GENERAL NOVOA 210, Concepción		98745727	
5	FRANCISCO ERRAZURIZ 253, Valparaíso	(32) 3120428		
6	ANIBAL PINTO 1200 12 Y 13, Ancud		90117054	
7	OSSA 521, San Carlos		996093521	
8	VILLAVICENCIO ; DIR.GENERAL; 352 3 ; PISO, Santiago	(2) 226964200		(2) 6882593
9	CHACABUCO 0740, Curicó	(2) 26884743	934645844	

Representantes Legales

#	Rut	Nombre
1	9.356.512-6	FERNANDO GERMAN MORALES FERNANDEZ

Observaciones
PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE CONFORME A LA LEY N°8.059 . DIRECCION GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE SU DIRECCION ES VILLAVICENCIO 352 SANTIAGO

19862 Registros

Certificado de inscripción

Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

El presente certificado acredita que la institución DEFENSA CIVIL DE CHILE, RUT 61.109.000-5, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 23/06/2005, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del representante legal	FERNANDO GERMAN MORALES FERNANDEZ
RUT del representante legal	9.356.512-6
Nombre de la institución	DEFENSA CIVIL DE CHILE
RUT de la institución	61.109.000-5
Fecha de emisión del certificado	08/04/2025

I MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
Contraloría Municipal

Municipalidad de Ñuñoa

A CONTRALOR MUNICIPAL
I MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DEFENSA CIVIL DE CHILE

PROGRAMA Adquisición de elementos para mantener capacidad operativa Sede Local Defensa Civil Ñuñoa.

DECRETO DE PAGO 2893 **FECHA DEC.** 07.JUN.2024

MONTO SUBVENCIÓN $10.000.000

FECHA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 27.Diciembre .2024

N° Documento	Fecha	Detalle Gasto	Monto	Observaciones
3122	25-jul-24	Compra Art. Ferretería	$ 13.774	
11041167	1-ago-24	Vales de carga de gas	$ 367.501	
405464	30-jul-24	compra Artículos computacionales	$ 572.119	
13384936	29-jul-24	Compra Art. Escritorio	$ 69.939	
690	31-jul-24	Compra Art. Aseo	$ 531.829	
691	31-jul-24	Compra Art. Aseo	$ 467.884	
3712	6-ago-24	Compra Art. Ferretería	$ 3.372.549	
3711	6-ago-24	Compra Art. Ferretería	$ 230.528	
4162734	14-ago-24	Compra Art. Ferretería	$ 814.964	
3541	16-ago-24	Compra Art. Sanidad	$ 469.516	
4162736	14-ago-24	Compra Art. Ferretería	$ 185.771	
3542	18-ago-24	Compra Art. Sanidad	$ 977.917	
1384599	20-ago-24	Carga tarjeta alimentación	$ 1.000.000	
747	22-ago-24	Reparación de maquinaria	$ 249.900	
001/20.11	20-nov-04	Gastos de movilización voluntariado	$ 474.000	
001/19.12	19-dic-24	Gastos de movilización voluntariado	$ 126.000	
12711	26-dic-24	Compra Art. Sanidad	$ 68.723	
2651036	27-dic-24	Devolución de saldo no empleado	$ 7.086	
		TOTAL	**$10.000.000.-**	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ

RUT: 9.356.512-6

I. MUNICIPALIDAD DE NUÑOA
DIRECCION DE CONTROL
02 ENE 2025
RECIBIDO POR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR Nº 1/3 / HOJA Nº 1/1 /

DGDCCH/SUBV. (P). Nº 1299/18 /
IM. ÑUÑOA

OBJ.: Remite Rendición de cuenta

REF.: Convenio IM Ñuñoa- DCCH. De fecha 27.MAY.2024

SANTIAGO, 27 DIC 2024

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL ALCALDE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
SR. SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ

1. Por documento de "Referencia", la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa otorgó a la Defensa Civil de Chile Sede "Ñuñoa" una subvención de $10.000.000.- (diez Millones de pesos).

2. Consecuente con lo anteriormente expuesto, adjunto remito a esa I. Municipalidad, la rendición de cuenta documentada, por la suma de $10.000.000.- (diez Millones de pesos).

3. El Director General, agradece a la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa la subvención otorgada, recursos que permitirán incrementar las capacidades y equipamiento del cuerpo de voluntarios de la sede local, las que irán en directo beneficio de la comunidad y sus autoridades.

Saluda a US.,

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:
1. IM. ÑUÑOA
2. DGDCCH/DFZAS (Archivo Electrónico)
3. DGDCCH/DLOG (Archivo Electrónico)
3 Ejs./ 1 Hjs.
MAS

CONTRALORA MUNICIPAL

DA 1213/2023

RENDICION DE CUENTAS DE SUBVENCIONES

A: CONTRALOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : DEFENSA CIVIL DE CHILE
PROGRAMA : ADQ. DE ELEMENTOS PARA MANTENER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SEDE LOCAL
DECRETO DE PAGO Nº 4599
MONTO SUBVENCIÓN $9.718.059.-
FECHA RENDICIÓN DE CUENTA : 27 DIC 2023

Nº	FECHA	Nº DOCTO.	DETALLE DEL GASTO	Detalle	MONTO	OBS.
1	28-08-23	12798409	ABASTIBLE S.A.	Vales carga gas de 5, 15 y 45 kilos	$255.344	NO HAY
2	30-08-23	2355	BONES SPA	Contenedor de basura	$176.990	NO HAY
3	01-09-23	22221	BIOQUIMICA CL S.A.	Esqueleto humano con base metálica	$243.568	NO HAY
4	28-09-23	1308253	EDENRED CHILE S.A.	Alimentación sede local	$700.000	NO HAY
5	29-08-23	24	EMPR. CHILENA DE FERRETERIAS SPA	Elementos equipamiento	$76.576	NO HAY
6	28-08-23	252	GYP SERVICIOS SPA	Elementos de iluminación	$270.725	NO HAY
7	29-08-23	329228	ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA.	Elementos de aseos	$300.048	NO HAY
8	31-08-23	6445	PUNTO JAQUE SPA	Materiales de construcción sede local	$1.201.075	NO HAY
9	30-08-23	796	FERREXPRESS SPA	Herramientas equipamiento sede local	$893.368	NO HAY
10	08-09-23	P.GASTOS	CARLOS DIEZ EGAÑA	Planillas movilización voluntarios	$78.000	NO HAY
11	29-08-23	8282	COMERCIAL DELTA SPA	Extintores polvo químico	$59.500	NO HAY
12	01-09-23	201	INGEN. INFORMATICAS DGD SPA	Vestuario y equipo	$571.200	NO HAY
13	06-09-23	23095	SOC. ENERSET LIMITADA	Elementos de telecomunicaciones	$621.168	NO HAY
14	13-09-23	3928	ARTIKA SPA.	Percheros metálicos	$69.020	NO HAY
15	13-09-23	4925	GES TI SPA	Teclado y mouse inalámbrico	$37.961	NO HAY
16	13-09-23	4149260	SURTIVENTAS S.A.	Elementos de escritorio	$50.078	NO HAY
17	08-09-23	P.GASTOS	CARLOS DIEZ EGAÑA	Planillas movilización voluntarios	$222.000	NO HAY
18	05-09-23	2663	MUNDO LOCKERS SPA	Estantes mecano	$492.660	NO HAY
19	21-09-23	17447	PROYECTOS PROEMER S.A.	Equipamiento de sanidad	$396.151	NO HAY
20	16-10-23	P.GASTOS	CARLOS DIEZ EGAÑA	Planillas movilización voluntarios	$231.000	NO HAY
21	29-11-23	7	PARCHES CHILE SPA	Parches y grados	$115.906	NO HAY
22	24-11-23	369003	EL ARRAYAN FERRETRIA LTDA.	Elementos para reparación sede local	$236.715	NO HAY
23	30-11-23	25268	IMP. Y EXP. LASER IMAGING CHILE SPA	Insumos de computación y escritorio	247.044	NO HAY
24	29-11-23	1715	BUY ME SPA	Lavadora automática	380.788	NO HAY
25	04-12-23	266	EQUIPADOS SPA	Linternas y mochilas	823.480	NO HAY
26	11-12-23	117	ANA BRAVO S. EIRL	Mantenimiento impresoras	292.740	NO HAY
27	11-12-23	459	REBECA ROJAS HENRIQUEZ	Bandera nacional	546.000	NO HAY
28	27-12-23	7053904	I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA	Reintegro saldo subvención	126.954	NO HAY
					$9.718.059	

SON : (Nueve millones, setecientos dieciocho mil cincuenta y nueve pesos.-)

JONATHAN PINO RODRÍGUEZ
Jefe Depto. Finanzas

INTERVINE

RODOLFO VARGAS VALENZUELA
Subdirector Defensa Civil de Chile

V° B°

DEFENSA CIVIL DE CHILE * DIRECTOR GENERAL * Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General Defensa Civil de Chile

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
DIRECCION DE CONTROL
28 DIC 2023
RECIBIDO POR

I MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
Contraloría Municipal

Municipalidad de Ñuñoa

A CONTRALOR MUNICIPAL
I MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DEFENSA CIVIL DE CHILE

PROGRAMA Adquisición de elementos para mantei capacidad operativa Sede Local Defensa C Ñuñoa.

DECRETO DE PAGO 2893 **FECHA DEC.** 07.JUN.2024

MONTO SUBVENCIÓN $10.000.000

FECHA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 27.Diciembre .2024

N° Documento	Fecha	Detalle Gasto	Monto	Observacion
3122	25-jul-24	Compra Art. Ferretería	$ 13.774	
11041167	1-ago-24	Vales de carga de gas	$ 367.501	
405464	30-jul-24	*compra Artículos computacionales*	$ 572.119	
13384936	29-jul-24	Compra Art. Escritorio	$ 69.939	
690	31-jul-24	Compra Art. Aseo	$ 531.829	
691	31-jul-24	Compra Art. Aseo	$ 467.884	
3712	6-ago-24	Compra Art. Ferretería	$ 3.372.549	
3711	6-ago-24	Compra Art. Ferretería	$ 230.528	
4162734	14-ago-24	Compra Art. Ferretería	$ 814.964	
3541	16-ago-24	Compra Art. Sanidad	$ 469.516	
4162736	14-ago-24	Compra Art. Ferretería	$ 185.771	
3542	18-ago-24	Compra Art. Sanidad	$ 977.917	
1384599	20-ago-24	Carga tarjeta alimentación	$ 1.000.000	
747	22-ago-24	Reparación de maquinaria	$ 249.900	
001/20.11	20-nov-04	Gastos de movilización voluntariado	$ 474.000	
001/19.12	19-dic-24	Gastos de movilización voluntariado	$ 126.000	
12711	26-dic-24	Compra Art. Sanidad	$ 68.723	
2651036	27-dic-24	Devolución de saldo no empleado	$ 7.086	
		TOTAL	**$10.000.000.-**	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

DEFENSA CIVIL DE CHILE * DIRECTOR GENERAL * Dirección General

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ

RUT: 9.356.512-6

I. MUNICIPALIDAD DE NUÑOA
DIRECCION DE CONTROL
02 ENE 2025
RECIBIDO POR